



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 4 de noviembre de 2008	No. 49
--------	---	--------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión pública ordinaria del 5 de noviembre de 2008.....	1
• Acuerdos.....	1
• Correspondencia.....	1

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Presidente

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ricardo Gamundi Rosas

Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra

Dip. Guadalupe González Galván

Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez

Dip. Enrique Blackmore Smer

Dip. Mario Alberto de la Garza Garza

Dip. José de Jesús Tapia Fernández

Dip. Omar Elizondo García

Dip. José Manuel Abdala de la Fuente

Dip. Pedro Carrillo Estrada

Dip. Efraín de León León

Dip. Felipe Garza Narváez

Dip. Miguel Manzur Nader

Dip. Imelda Mangin Torre

Dip. José Elías Leal

Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza

Dip. Humberto Flores Dewey

Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Coordinador

Dip. Norma Cordero González

Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Elaboración

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 5 de noviembre de 2008.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, del Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Acuerdos

EN OBSERVANCIA AL PUNTO DE ACUERDO LX-3 DEL DÍA 9 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE DAN A CONOCER LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL ACTUAL, IMPLÍCITOS EN EL ACTA NÚMERO 52, SIENDO LOS SIGUIENTES:

1.- Se **aprueba** por **unanimidad** de **votos** el contenido del acta número 51, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día 29 de octubre del actual.

2.- Se **aprueba** por **unanimidad** de **votos** la propuesta formulada por el Diputado Omar Elizondo García, para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre del 2008, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

2.- Se **aprueban** los siguientes veredictos:

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica el nombramiento del C. Lic. Jaime Rodríguez Inurrigarro, designado Procurador General de Justicia del Estado, por el Titular del Ejecutivo del Estado.

2. Sobre 52 Cuentas Públicas inherentes a Organismos Públicos Descentralizados del

Estado y Municipios, por lo que hace a diversos trimestres del año 2007.

Con relación a los anteriores asuntos se expidieron las **resoluciones** correspondientes.

Correspondencia

Escrito de fecha 29 de octubre del actual, signado por distintos Presidentes de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, mediante el cual hacen diversas manifestaciones sobre Ley General para el Control del Tabaco.

Punto de Acuerdo por el cual la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, entre otras, a las Legislaturas de los Estados a que realicen las adecuaciones a las normas sustantivas penales a efecto de armonizar y estandarizar en todo el país la política de proporcionalidad de penas en relación con el delito de secuestro.